



PONTIFICIA  
UNIVERSIDAD  
CATÓLICA  
DE CHILE



PONTIFICIA  
UNIVERSIDAD  
CATÓLICA  
DE CHILE

---

*Concurso de Investigación  
para Pregrado Verano 2023  
Charla para Estudiantes*

---

Dirección de Investigación (DINV)  
27 de octubre 2022



# 1. Esenciales del Concurso

---



## 1) Características del concurso:

- Tiene por objetivo fomentar la participación de alumnos/as de pregrado en proyectos de investigación en todas las áreas del conocimiento o de creación artística, apoyando actividades de investigación científica de estudiantes que cuenten con el respaldo de un/a académico/a UC, quien ejercerá el rol de profesor/a guía.
- La postulación es de carácter **individual** y debe ser realizada por el/la estudiante de pregrado, quien debe ser alumno/a regular al momento de postular y de adjudicarse el concurso.
- Todas las postulaciones que sean presentadas dentro del plazo, correctamente formuladas y firmadas por quienes corresponde, y que cumplan con los puntos establecidos por bases, serán adjudicadas de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria de la Dirección de Investigación (DINV) de la VRI-UC.

# 1. Esenciales del Concurso

---



## **2) Características de las actividades de investigación a desarrollar:**

- La actividades de investigación deberán realizarse por un mínimo de 4 semanas, corridas o no, durante diciembre 2022, enero y/o febrero de 2023 pudiendo extenderse por más tiempo, previa autorización de la DINV.
- Previo al inicio de las actividades, los estudiantes deberán cursar módulos online de formación en introducción en ética y seguridad en investigación, según las características del proyecto y las tareas a desarrollar dentro de éste, según corresponda.
- Las tareas a encomendar a los estudiantes deben ser acordes a un nivel de ayudantes de investigación, dentro de las cuales se pueden considerar revisión y búsqueda bibliográfica, aplicación de encuestas y entrevistas, trabajo práctico de laboratorio, entre otras actividades.
- Todo proyecto deberá rendirse a más tardar en la fecha de entrega de informe final (31 de marzo de 2023), de acuerdo a las actividades de investigación desarrolladas hasta esa fecha.
- Una vez aprobado el informe final, el/la estudiante recibirá un beneficio económico de \$160.000, además de los certificados de participación en el concurso y de los módulos de formación introducción en ética y seguridad en investigación, durante mayo del próximo año.
- Por primera vez en el concurso, a las alumnas que tengan hijos de 7 años o menos (nacidos a partir del 01 de diciembre de 2014), se les otorgará un bono adicional de \$100.000 como apoyo para labores de sus cuidados.

## 2. Proceso de Postulación

---



### a) ¿Cuál es el período de postulación?

Desde el martes 18 de octubre al viernes 18 de noviembre de 2022 a las 16:00 horas.

### b) ¿En qué consiste la postulación?

- El/la estudiante debe revisar la lista de líneas de investigación propuestas por los profesores guías, publicada en la [web del concurso](#). Eventualmente, esta lista podrá ir actualizándose periódicamente.
- Una vez revisada la lista, debe **contactar** al/a la profesor/a guía de la línea de su interés por **correo electrónico** para manifestarle su interés en participar con él/ ella. Dicho/a profesor/a deberá escoger a los 2 alumnos más idóneos en caso que reciba 3 o más solicitudes (ya que cada profesor guía sólo puede tener hasta 2 estudiantes a su cargo)
- Luego que el/la estudiante haya sido escogido/a por el profesor, deberán **en conjunto** completar el formulario de postulación disponible en la web del concurso, firmarlo y a su vez, gestionar la firma del/de la directora/a de Investigación de la Unidad Académica a la que pertenece el profesor guía.
- Con el formulario debidamente completo y firmado, el/la estudiante deberá llenar la **ficha online de postulación**, adjuntando este formulario, dentro del plazo indicado.

### 3. Período de Revisión - DINV

---



- La Dirección de Investigación (DINV) revisará los formularios de postulación presentados para poder comunicar resultados el día 30 de noviembre, vía correo electrónico, a cada estudiante con copia a su profesor guía.
- Serán adjudicados todos aquellas postulaciones que hayan presentado su formulario **completo**, correctamente **firmado**, en el **plazo** establecido; y cuyos profesores guías hayan cumplido con el requisito de patrocinar sólo hasta 2 estudiantes.
- En caso que se reciban 3 o más postulaciones con un mismo profesor guía, serán adjudicadas las 2 primeras propuestas que se hayan recibido correctamente vía ficha online de postulación.
- Los estudiantes adjudicados deberán cursar **módulo(s) online de formación introducción en ética y seguridad** en investigación, en caso que corresponda de acuerdo a la naturaleza de los proyectos en que vayan a participar y las tareas que desarrollarán, durante la primera semana de diciembre, respondiendo una guía de trabajo al finalizarlos. El cumplimiento de este hito, junto con la entrega del informe por parte del/de la estudiante, serán requisitos para que el proyecto cuente con la aprobación final y se realice el pago y entrega de certificados.
- Los estudiantes que hayan cursado anteriormente los módulos asignados (en el marco de los últimos concursos IPRE realizados), se verán exentos de realizar nuevamente estos cursos.

## 4. Restricciones e incompatibilidades

---



- Sólo se aceptará una postulación por alumno/a.
- Cada profesor/a guía puede contar con un máximo de hasta 2 alumnos, independientemente del número de líneas de investigación que el profesor guía ponga a disposición de los estudiantes. Si se presentan 3 o más postulaciones con un mismo profesor/a guía, **las postulaciones a adjudicar serán las 2 primeras** que se hayan recibido en el formulario online.
- No podrá existir duplicidad de beneficios (incluyendo actividades conducentes a creditaje) con otros fondos para las mismas actividades de investigación propuestas en el marco de la presente convocatoria.
- No se considerarán como actividades de investigación tareas de comunicación o difusión de resultados científicos, trabajo de oficina o administrativo. La DINV podrá no adjudicar una postulación si considera que las actividades propuestas no se ajustan a los objetivos del concurso.
- No se financiarán actividades de investigación relacionadas a tesis o memoria de pregrado o equivalente, sea propia o ajena.

## 5. Calendario del Concurso



ETAPA	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO
<b>Inscripción de Líneas de Investigación</b>	Académicos/as inscriben línea(s) de investigación	Académicos/as, incluyendo investigadores postdoctorales	<b>13-09-2022</b>	<b>13-10-2022</b>
<b>Postulación de estudiantes de pregrado</b>	Estudiantes postulan a IPRE Verano 2023	Alumnos/as de Pregrado	<b>18-10-2022</b>	<b>18-11-2022 a las 16:00 horas.</b>
<b>Charla Proceso de Postulación</b>	DINV realiza charla informativa sobre proceso de Postulación para alumnos/as de Pregrado	DINV	<b>Jueves 27 de octubre, 15:00 horas</b>	
<b>Evaluación</b>	Se realiza la revisión de admisibilidad de todas las postulaciones recibidas	DINV	<b>21-11-2022</b>	<b>25-11-2022</b>
<b>Notificación de Resultados</b>	Comunicación de resultados concurso IPRE a todos/as los/as postulantes	DINV	<b>30 de noviembre 2022</b>	
<b>Realización de Investigación</b>	Estudiantes desarrollan actividades de investigación.	Alumnos/as de Pregrado	<b>Diciembre 2022, enero y febrero 2023</b>	
<b>Entrega de Informe Final</b>	Elaboración y entrega de Informe Final por parte de Estudiantes.	Alumnos/as de Pregrado	<b>31 de marzo de 2023</b>	



## 6. Recomendaciones para los estudiantes

---

- Esta presentación no aborda la totalidad de aspectos a considerar para postular al “Concurso de Investigación para Pregrado Verano 2023” y **no reemplaza de ningún modo la lectura de las bases**
- Para acceder a las bases, formularios, plazos y más información se sugiere revisar la ficha web del concurso disponible en <https://investigacion.uc.cl/concursos/investigacion-para-pregrado-verano-2023/>
- Se sugiere contactar con la debida antelación al profesor guía de su interés, con el fin de contar con el tiempo suficiente para completar el formulario de postulación y tramitar la firma del/de la Director/a de Investigación de su Unidad Académica.
- Frente a dudas sobre las bases, formularios de postulación, u otras, se recomienda revisar el Documento de Preguntas Frecuentes o escribir al correo [investigacion.pregrado@uc.cl](mailto:investigacion.pregrado@uc.cl)



PONTIFICIA  
UNIVERSIDAD  
CATÓLICA  
DE CHILE

**¡Gracias por su atención!**